



Relaciones
Exteriores
y Cooperación
Internacional



HONDURAS
REPUBLICA DE HONDURAS

CIRCULAR
No. 004-DSS-ACM-2024

SEÑORES (AS) CONSULES GENERALES, CONSULES, VICECONSULES,
ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
EN EL MUNDO.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de instruir de manera atenta socializar con nuestra Diáspora el proceso digital de auténticas, apostillas y Certificación de Traducciones de documentos. Este proceso les facilitara poder legalizar los mismos sin apersonarse a esta Secretaria de Estado.

Al respecto se adjunta QR con el listado de tramites disponibles digitalmente.



Tegucigalpa M.D.C; 01 de febrero de 2024

Antonio García Carranza
Subsecretario de Asuntos Consulares y Migratorios
Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional



Bulevar Kuwait, contiguo a la
Corte Suprema de Justicia (CSJ),
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: (504) 2236-0200/0300